DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834413

EXTRACTO

RENE LEON MANIEU, Abogado, Notario Público Titular de Curicó, con oficio en calle Carmen 489, certifica: Por escritura suscrita hoy ante mi, Repertorio 4.421, MARIA VERONICA ISUANI, y JUAN PABLO MANGIAMARCHI FUSTER, constituyeron una sociedad por acciones: Razón Social: "INVERSIONES EL PICAZO SpA", nombre fantasía "EL PICAZO SpA".- Objeto: Invertir en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, tales como acciones, bonos, depósitos, debentures, cuotas o derechos en sociedades y cualquier clase de títulos o valores mobiliarios, con la facultad de administrar dichas inversiones; adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, explotarlos directamente o por terceros en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas. Capital: \$10.000.000.-, que se divide en 100 acciones nominativas, de igual valor, sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Duración: indefinida.- Domicilio: Las Condes, sin perjuicio de las sucursales que puedan establecerse dentro del país o extranjero. Administración: será ejercida por MARIA VERONICA ISUANI, amplias facultades, salvo limitación estipulada escritura extractada.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Curicó, 13 octubre 2020.

